

Santa Fe, 22 de abril de 2013

VISTO el Expte. CD N° 032/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ernesto Javier GONZÁLEZ** ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe de la Coordinadora de Acceso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al señor **Ernesto Javier GONZALEZ**, DNI N° 24.053.182 LU N° 10- (ingreso 2013-n° en trámite) en la siguiente asignatura correspondiente a la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información:

SEMINARIO UNIVERSITARIO (Matemática y Taller Universitario)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 066

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

